EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV — REDACCION ANÓNIMA — Número 1426

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
N LA CAPITAL, CAMPAÑA Y RPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO
HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres
CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

EL QUILMERO

DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1889

Suspendemos

El artículo que debia aparecer en este número es retirado para dar lugar á los de colaboracion con que se ha favorecido al periódico.

Si bien hemos cumplido siempre con nuestro compromiso, sin faltar jamas un artículo de redaccion en el periódico, cedemos con gusto el espacio destinado á tal objeto, no solo como un deber de reconocimiento á las personas que tienen la bondad de compartir nuestras taréas, sinó como la espresion franca de nuestro lema que es dar sitio á las ideas de los que quieran presentarlas, salvando nuestra independencia por las que nos tocan directamente.

SECCION ESPECIAL

¡Popular...... ideal!

Aun resuena en nuestros oidos el clarin de la victoria......! y los vivas al candidato *popular*......! segun la espresion de algunos tontos de capirote ó *socios de la casa comun en perspectiva* llamada Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en parangon con las Presidencias de la República!

¡¡4,000!! ¡¡6.000!! ¡¡10.000!! ciudadanos *independientes*, dirá la prensa asalariada, han concurrido á la proclamacion del Sr. Julio A. Costa para futuro gobernador, el dia 28 de Julio de 1889!!!

¡Ni el dia de lluvia, repetirán, ha hecho aminorar el patriotismo y la simpatía *del pueblo*, con que cuenta *nuestro* candidato!

¡¡Hurra!!

La Memoria del Ministro de Gobierno últimamente publicada, dá á la Provincia hasta el año 1887, segun datos de la oficina de Estadística, 766480 habitantes *puramente naturales.*

Supongamos que entre mujeres y niños, que no son ciudadanos habiles para votar y proclamar, existan 300,000.

¿Representa popularidad un candidato para gobernador en que solo han concurrido á proclamarlo cuatro, seis ó diez mil ciudadanos?

No!

Mas aun: es necesario estar en los pormenores de cómo han sido reclutadas la mayor parte de esos ciudadanos que han asistido á la manifestacion.

Hombres enfermos, septuagenarios, niños y estrangeros (aparte de los curiosos y los que necesitaban ir á la Plata ó la Capital Federal, aprovechando del tren grátis) *han sido obligados á concurrir á ella* (una cosa parecida á las adhesiones de los vecindarios al Gobierno por la venta de los ferro-carriles) so pena de perder el pedazo de pan que con su sudor ganan diariamente para sí y el sustento de su mujer é hijos!

¡Esto, para nosotros, no es popularidad sinó *imposicion*, y mas que imposicion una *deshonra* para los que emplean tales medios, y el candidato que los consiente!

Pero, nos olvidabamos, que la *cosa* es de sucesion, y nada importan los medios con tal de conseguir su fin.

El Presidente Roca llevó á sucederle en el poder á su *con-cuñado* Juarez; el Gobernador Paz *impone* por *lo mismo* á su *cuñado* Costa!

Adviértase que no lo decimos nosotros sinó sus mismos parciales, desde el instante que, al iniciarse la proclamacion de la candidatura Julio A. Costa, solo se ha invocado *el partido pacista* para su asistencia, y no los méritos del candidato.

¡Pobre hombre, qué triste situacion lo acompaña!

¡Subir al poder sobre elementos estraños y debido solamente al *patrocinio* de su *cuñado* y no á sus propios elementos!

¡Como se pervierte la virtud y honradez cívica del ciudadano!

¡Un hombre ilustrado, jóven, de porvenir, prestarse á estas mezquindades de mando, y que no sean sus cualidades de carácter las que lo lleven á ocupar un puesto elevado, sinó el *capricho* de un pariente por afinidad, son cosas realmente que no nos las esplicamos sinó bajo el prisma dominante de una abyeccion moral en todos sus estremos!

¿Qué porvenir halagüeño puede esperar á la Provincia, de un ciudadano que sube al poder por la influencia oficial de otro, y no la suya?

¿Qué iniciativas *independientes* podrá tener, que no estén *subordinadas* á las conveniencias de quien lo ha elejido?

Se me dirá que hoy es de moda la ingratitud; que así como procedió D'Amico con Rocha, lo mismo hará Costa con Paz.

¡Magnífico!

¡Seria lo único que faltaria para completar el cuadro!

¿Hay quien lo dude?

No hay mejor reloj para juzgar lo que es de voluble la humanidad, que el tiempo.

A él nos atenemos!

X

Mis recuerdos

LOS SOMBREROS DE COPA ALTA

AYER Y HOY

Este sombrero, mueble que segun opinion corriente, supone distincion, posicion social, y entre otras muchas cosas, todas buenas, hasta talento; por mas que yo sé de muchos que andan por ahí sirviendo de cúpula á cabezas huecas y con menos fósforo que caja vacía, y es ademas escelente credencial para ser bien recibido en todas partes, siempre que se lleve á la alta escuela, bien planchado, brillante y que sea su forma de *aute noveté,* tiene tambien sus detractores que, no sé si por envidia ó caridad, sostienen no es ni elegante, ni sério, ni cómodo, y apoyan su dicho con argumentos abrumadores y de tal calibre que no solo abruman sinó que tambien convencen; lo cual no quiere decir sea yo del número de los convencidos. No señores: á despecho de esas malévolas opiniones, y aunque revienten los que así piensan, me declaro partidario del susodicho adminiculo, pues creo que no hay nada mas distinguido, elegante y (casi digo cómodo, pero seria tirar demasiado la cuerda ó abusar de las tragaderas de ustedes) y como yo piensan tambien los dueños del Cambalache «Las tres bolas», que en vísperas de esas magníficas manifestaciones políticas en que los partidos se empeñan para revistar lo mas florido de sus elementos ante el público de boca abierta, bajo el punto de vista de la distincion y la decencia esterna, en acumular el mayor número posible de sombreros de copa, ven llenárseles el cambalache de *personajes* que al entrar nos obligan á echar instintivamente mano al reloj, como el mejor profilático para tenerlo seguro, y que al salir poco despues, convertidos, merced á la mágia del sombrero alto, en correctísimos *caballeros* ante quienes parece irreverente permanecer cubiertos, saludamos sombrero en mano, sin saber que esos mismos *caballeros* volverán al dia siguiente para cambalachar la *chimenea* que los eleva tantos codos sobre el comun de las gentes, por un modestísimo chambergo ó democrática boina, cuando no á venderlo por algunos centavos.

Cierto es que para llevarlo, y llevarlo bien, no basta, como á muchos puede ocurrírseles, tener en el bolsillo diez ó doce nacionales en disponibilidad para dejarlos en casa de Burgos, Sommer ó Bazille. No.

Entre el General Mansilla que con el mas leve guiño lo atrae coquetamente sobre el ojo izquierdo, y los muchos que, en brusco movimiento, semejante al que harian para despejar la vista y parar una *canchada,* lo echan á la nuca, donde por no sé que milagro de equilibrio permanece como la torre de Pisa, cabe un mundo de sombreros en las mas lloronas, elegantes, vulgares, graves y ridículas actitudes, ó posiciones si les parece mejor, pues en cada línea que se cambie, descúbrese una diferente posicion y un nuevo efecto de perspectiva que hace ganar ó perder al que lo lleva, en fachada se entiende. A esto agreguen ustedes los mil detalles que conviene tener en cuenta si se ha de hacer gracia con el tal sombrero. El *corte de cara,* (qué barbaridad mas grande!) forma de la barba, correccion del bigote, capricho del peinado, conjunto armónico del sombrero y traje, color de este y hasta el lazo de la corbata; todo esto, y mucho mas que callo, no son sinó una parte del bagaje *científico* del tal sombrero y su portador; y digo solo una parte, porque observando escrupulosamente las reglas de lo que llamaré estética del sombrero, no os vereis libres de parecer ridiculos si no cuidais de cambiarlo cada tres meses, de acuerdo con los caprichos del último figurin.

Para sacudir el peso de tan incómoda tirania, pues por mas que fuera de la moda (la que mejor se tolera de todas, despues de la de una mujer bonita), era al fin tirania, la juventud *dorada* de Madrid presentóse poco tiempo ha en los paseos de la Villa del Oso, llevando en vez de la descomunal *chistera,* como ellos la llaman, un gracioso chambergo (y cuando digo gracioso es porque en nada se asemejaba al que llevan los picadores en las plazas de toros), con ánimo sin duda de destronar al sombrero alto, como destronaron á Isabel segunda, y decir: *no mas sombrero de copa,* como dijeron antes: *no mas Borbones* (y no tomen esto á pulla los que recuerden que pocos años despues un hijo de la destronada ocupaba el trono de España. Pero echaron la cuenta sin la huéspeda, y sus buenos propósitos cayeron hechos trizas á los golpes irónicos de una espiritual mujer (que mujer habia de ser), y es el caso que al dia siguiente una nobilísima dama hacia distribuir chambergos á sus lacayos y así cubiertos se prentaban en la Castellana, ríjidos como decostumbre, á la trasera de su carruaje.

Ya supondrán ustedes que el chambergo no sobrevivió á este mudo epígrama, y que el sombrero de copa desde lo alto de su grandeza burlóse muerto de risa del modesto competidor de un dia.

La crema de nuestra juventud quilmeña (y perdónenme los *eruditos* si he dicho crema en español en vez de decirlo en frances segun costumbre corriente) lleva hoy sombrero alto, apesar de cuanto dejo escrito, y hasta por eso mismo; y aunque no lo llevaba ayer, no por esto se crea que hemos progresado; ni debe tomarse este hecho como adelanto intelectual, ni siquiera como novedad en nuestra indumentaria *calchaquí.*

Y sinó, llamemos un poco á la puerta de la memoria de algunos viejos que andan por ahí, y nos dirán cuantos y quienes llevaban *á diario* sombrero alto treinta años atrás. Ellos nos dirán tambien como reia de la moda. á carcajadas, la *crema* de ayer; de esa misma moda que encadena a la *crema* de hoy, haciéndoles parecer, segun su capricho, ya correcta, ya ridícula.

Nadie al comprarlo entonces cuidaba otro detalle que no fuera el de venir jus-

to á la cabeza, tomándolo siempre *sobre-grande*, que esto tenia remedio, ya poniéndose un pañuelo á guisa de vincha y sobre este el sombrero, ó bien rellenándolo de papel hasta traerlo á la medida justa. De otra cosa tambien se cuidaban, y era hacerlo durar el mayor número de años posible.

¿Se ríen ustedes porque dije años?

¡Pues me ratifico!

El pardo Valenzuela (empleo el adjetivo pardo, por ser así generalmente llamado y conocido), poblador que fué de la chacra que es hoy de D. Manuel B. Fernandez, elojiaba un dia en mi presencia la bondad de su sombrero, comprado hacian diez años y usado *á diario* despues de los cuatro primeros en que dragoneó de flamante, exhibiéndolo solo en las grandes *solemnidades*.

Don Pepe Montes tenia dos, uno para las fiestas, entierros, funerales etc, y otro para el *chacaneo* como él decia, sin que tuviera memoria de la fecha en que comprara el último!

En las grandes reuniones, es decir carreras, entierros, funerales ó elecciones, no escaseaban los sombreros de copa, asegurados muchos de ellos con pañuelos á manera de barbijo para poder galopar *contra el viento*.

Entre los que no lo apeaban jamas de su cabeza en tales casos recordamos á los ya dichos Valenzuela y Montes, Sebastian Diaz, Juan Gutierrez, Andres Drake, Benito Parejas, Jose Berazategui, M. Vilches, los Gonzales, Rissos Escobar, Garay, Wilde, Cueli, Baranda, Costa, Barragan y otros muchos que escapan á mi memoria.

A todos estos señores que valian por sí mismos como el que mas, el sombrero ni les daba ni quitaba valimiento, y ellos mismos lo llevaban sin apercibirse siquiera que aquello podia servir para otra cosa que cubrir la cabeza, y buena prueba de ello es el hecho de no estorbarles para sentarse con él sobre el pértigo de una carreta, ni para otras muchas cosas y así, por ejemplo, á Ramon Risso no le estorbó poco ni mucho para *sacarse* la mayor parte de las sortijas en la corrida que tuvo lugar el 25 de Mayo de 1871, en beneficio (decia el programa) de los *huérfanos de la fiebre amarilla*.

Pero me apercibo que llevo escritas ya siete carillas sin haber dicho jota de lo que me proponia, y como este preámbulo, exórdio, prefacio, rodeo, digresion ó como quieran llamarle, que yo no hago por eso cuestion de nombres, resulta mas largo de la cuenta, aquí lo corto y al grano:

Un dia (el año no importa al caso) pero sirva de orientacion que era en la época llamada de don Laurentino, se jugaba en la *Atalaya* el partido de truco mas interesante y original que pueda imajinarse.

El local estaba lleno de curiosos, y las carcajadas celebrando las peripecias del juego y *dicharachos* de los jugadores y *mirones*, presentaban apenas soluciones de continuidad. Y á fé que la cosa era para tanto y algo mas.

Valenzuela, atada la cabeza con su gran pañuelo, echada la *galera* sobre la nuca, jugaba de compañero con D. S. Diaz contra D. Laurentino Gonzalez y D. Juan Gutierrez; ya dije antes, y si no lo dije lo digo ahora, que estos señores solo se sacaban las *galeras* para dormir, de donde se sigue que jugaban cubiertos con ellas. La de don Laurentino *gineteaba*, segun las peripecias del partido, del frontal al occipital, y del parietal derecho al parietal izquierdo; Diaz conservaba la suya echada sobre el ojo derecho para mejor ocultar las señas á los contrarios; y Gutierrez la llevaba ríjida é inmóvil en el centro de la cabeza como si hubiera nacido allí, ó echado raices.

Pero no era esta la faz mas interesante ni típica del partido, sinó lo que se jugaba en él, amen de la *generala*.

Los ganadores debian *sumir la boya* á los perdidosos, y aquel espectáculo que todos reian de antemano daba al partido tanto interes como si se jugara la fortuna toda de los jugadores.

Ocioso me parece narrar la divertida cháchara de un truco jugado por gente que se sabia al dedillo las agudezas todas que son su salsa, pues seria repetir lo que ninguno de ustedes ignora.

Don Laurentino decia, aludiendo á Valenzuela: *no me gustan cosas pardas*, cuando este *empardaba*, y este *chafaba* á aquel diciendo: *Desde la caida de Rosas, qué peladas están las cosas!* En tanto que los mirones jugaban á los retruécanos con las palabras, galeras y diligencias.

El partido fué ganado por Valenzuela y Diaz, quien *sumió* de tal manera *la boya* a don Laurentino, que se le fué hasta los hombros, deteniéndose allí convertida en acordeon, lo que no obstó para que vuelta á su primitiva forma á fuerza de puño y codo siguiera sirviendo muchos años aun.

Así se esplica que los sombreros de autuño murieran de hambre, haciéndose proverbial el dicho de aquel que asombrado de no vender su mercancia esclamó, como la mejor esplicacion que podia darse á sí mismo: *desde que me hice sombrerero nacen los niños sin cabeza*, al reves de los de ogaño que mueren de apoplegia de nacionales.

Respecto de los sombrereros los de hoy son mas bonitos vistos en las sombrereras y hasta puestos en las cabezas, pero decididamente prefiero los que los llevaban ayer á los que los llevan hoy, que ayer el hombre hacia al sombrero; en tanto que hoy el sombrero hace al hombre.

Manías de anticuario, dirán algunos.

Pues me quedo con mis manías, ya que de gustos no hay nada escrito, segun dicen por ahí.

***

LUIS COTELLA

ESCRIBANO

Ha abierto su oficina de contratos en la casa municipal.

QUILMES

LITERATURA

LA CREACION

Fantasia

Oh! cuanta rica inmensidad de vida
Dios aquí para el hombre ha derramado!
Cuanta sávia de fuego hay encendida
En cada átomo vil de lo creado!

¡Magnífica, inmortal naturaleza!
La creacion maravillosa y santa,
Deslumbrante de luz y de grandeza,
Digno templo del hombre se levanta!

Yerbas y fuentes, pájaros y flores,
Astros, espacios, horizontes, cielos,
Todo bullendo en gérmenes de amores
Se abre á la vida con latente anhelo.

Es algo de fantástico en lo bello,
Algo de misterioso en lo que inspira;
De los ojos de Dios es un destello,
Que Dios alumbra cuanto toca y mira.

Todo es aroma lo que el aire lleva,
Todo es vigor la tierra fecundada,
Y una armonia sin igual se eleva
Por el conjunto universal formada.

Soplo de amor el mundo fecundiza,
Cada gérmen que vive le progona
Y el amor que en el mundo se entroniza
La tierra con los cielos eslabona

Todo en él se confunde y se complica,
Amor la brisa de los bosques trae,
Y el amor que los aires purifica
En gotas de agua de las nube cáe.

Dios es amor! su espíritu fecundo
En gérmenes de vida se derrama,
Y en sus espacios el inmenso mundo
Con orgullo inefable lo proclama.

El habla en el murmullo de los rios,
En las brisas de montes y jardines,
En el rumor de sótanos sombríos
Y en el éco fugaz de los confines

El al centro los átomos enlaza,
En los cuerpos la sávia distribuye;
Y es quien al vasto continente abraza
Eu ese mar que eternamente fluye,

Dios manda á todo que se estreche y ame;
La perfeccion en el amor buscando,
Y en corrientes de sávia se derrame
Fuerzas y vida del amor sacando.

Al nacer de la tierra transformada
Eva y Adan su esencia recibieron;
Amor divino fecundó la nada
Y un soplo de ese amor sus almas fueron.

Y es para ellos cuanto ven y existe,
Cuanto la vasta inmensidad encierra,
Cuanto la luz con su destello viste
Astros, flores y cielos, mar y tierra.

Dios á todo le presta ser y nombre
Y el centro es ÉL de todo lo que crea,
Su esencia tiene la mujer y el hombre;
Dios es luz y es amor. ¡Bendito sea!

Olegario V. Andrade

NOTICIAS

Debe rechazarse

Los cocheros han presentado al Concejo Deliberante una solicitud pidiendo que se les permita elevar la cuota de 20 centavos por pasajero á la Estacion al precio de 30 centavos.

A mas de que es intempestiva la solicitud, por cuanto ellos cobran lo que les da la gana á los que no quieren tomarse el trabajo de hacerles respetar el Reglamento vijente, pensamos que debe serles rechazada porque bien pagos están con los precios que cobran, y aun lo estarian si se les aplicaran las multas en que incurren por los abusos que cometen.

Nos ocuparemos del gremio de los cocheros con mas estension en adelante, y les prometemos que quedarán satisfechos ya que se empeñan en que el periódico no tenga con ellos las consideraciones que ha tenido hasta aquí.

Por lo pronto, está en la conciencia pública que debe rechazárseles su solicitud que nos ocupa.

El tram-way

Deseando está el vecindario que se reponga el tram-way aunque solo sea en la calle Rivadavia, pues dará comodidad á todos, desde que de esa calle quedan cerca todos los vecinos en el trayecto de un estremo al otro del pueblo.

Establecido el tram-way en la calle Rivadavia, el que pueda residir mas léjos de la Estacion, por ejemplo en el confin del Sud ó Norte, solo queda cuatro ó cinco curdras de cien varas, lo que es bien poco y menos mortificante que encajonarse en un breke tirado por dos ó tres sotretas cargados de guascas, y soportar la *música cocheril* que es de uso para dar animo á los caballos al cruzar un pantano ó salvar un pozo, amen de las *florìdas* frases que suelen usar los cocheros ante tales malos pasos.

ANTONIO OLLO

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Agosto de 1889

Su esposa Maria Larralde de Ollo, sus hijos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el alma de este finado se celebrarán en la iglesia de la Concepcion de Quilmes el dia 17 del corriente de 9 á 10 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en el templo.

Cobranza

Con el presente número se hará la cobranza de la soscricion del periódico correspondiente al mes de Julio terminado.

Tambien se hará á los de la campaña por los cuatro meses que adeudan por no habérseles cobrado.

Se pide nuevamente á los que han dejado de recibir el periódico desde que se negaron á llevarlo los panaderos, que paguen las dos mensualidades que quedaron adeudando, y las atrasadas anteriores los que no las habian pagado.

Se les ruega no den lugar á insistir en estos justos reclamos.

La Administracion

El alumbrado

Van á imprimirse los Estatutos de la Sociedad de gas de Quilmes para lanzar las acciones á la circulacion.

La empresa se propone adelantar lo posible sus trabajos para hacer los pedidos de maquinarias y útiles à Europa, calculando que de ese modo podrá colocarse brevemente la cañeria en las calles, y al fin del invierno venidero, lo mas tarde, hacer funcionar el gas.

Esta es una buena noticia que participamos al vecindario por el interes que tiene en el cambio del alumbrado de kerosene.

Promesas......

Se dice que la Corte fallará la causa de Castro Rodriguez dentro de la semana próxima.

Como se ha repetido tantas veces este anuncio, y la causa sigue pendiente de la resolucion de ese Tribunal, será posible que tampoco esta vez pase de promesas la solucion anunciada.

Repetimos que hay mucha esperanza de que se le salve la vida al reo, y esto no deja de esculpar la tardanza para sentenciar la causa.

Idea oportuna

Se ha introducido un proyecto en la Legislatura de la Provincia, que nos parece oportuno, lo que declaramos con igual franqueza á la que hemos usado para combatir el de la venta de los ferro-carriles.

Este se refiere á la prescripcion de las cuestiones judiciales entre partes, sean civiles ó comerciales.

He aquí el testo de ese proyecto:

Art. 1º La suspension de los procedimientos en juicio civil ó comercial, prolongada sin interrupcion durante dos años consecutivos contados desde la fecha del dia de la última diligencia judicial, extingue la instancia.

Art. 2º La extincion se produce por el mero transcurso del término señalado en el artículo anterior.

Art. 3º En ningun caso podrá vindicarse lo actuado, alegado ó confesado en una instancia extinguida.

Obra buena

Se recojen firmas actualmente para elevar á las Cámaras una solicitud de los propietarios de este Municipio pidiéndoles que rebajen la tasa del impuesto de Contribucion Directa al tres por mil en vez del cinco que se cobra.

Las consideraciones que se aducen en esa solicitud son perfectamente atendibles, y no hay duda que si encuentra el apoyo de la opinion en las Cámaras, se remediará el mal, evitando la monstruosidad de cobrar con relacion á los valores de las tierras, apesar de que estas no producen ni remotamente en proporcion á ellos.

En oportunidad daremos publicidad á esa solicitud.

Estacion Central

Se trata de un caso que merece anticipar las observaciones pertinentes.

Han sido colocados portones de fierro en las puertas que dan acceso al anden de la Estacion Central del ferro-carril á Quilmes para ser cerrados y no permitir la entrada mas que á las personas que exhiban boleto de pasaje para los trenes que parten de allí.

La medida seria aceptable si en esa Estacion hubiera local bastante para que la concurrencia estuviera con comodidad sin entrar al anden; pero faltando este afuera, y siendo deficiente el de dentro como es de notoriedad pública, se va á hacer mas incómoda de lo que es la espera de las personas.

Seria largo enumerar los inconvenientes que van á notarse; pero conviene que el público se aperciba del peligro que le amenaza, para que adopte las medidas que crea convenirle.

Mas tarde nos ocuparemos con la detencion debida de esta nueva incomodidad que se va imponer á los pasajeros, víctimas ya de tantas por lo reducido é inadecuado del local de la Estacion Central

Nuevo diario

Apareció el jueves el primer número de «El Fundador de la Plata» como se habia anunciado.

Su primera pájina viene engalanada con el retrato del Dr. Rocha y el acta de la fundacion de la Capital Provincial.

Por tantos títulos simpático el ciudadano que la fundó y que goza del recuerdo cariñoso de sus amigos sinceros, el nuevo diario ha sido recibido con visibles muestras de simpatia en todas partes.

Que sea bien venido, aunque haya de servir de mortificacion á muchos de los que debiéndole todo á Rocha son hoy tan patrióticos partidarios del éxito como enemigos del que los elevó.

Salud al «Fundador de la Plata».

Horario de trenes

De Central á Quilmes:

7--8—8 40—10—12—12 10—3 30—4 15—5 10—6 20—7 55—8 45.

A Ensenada 8—4 15

A la Plata 8—10—12—3 30—5 10—8 45.

De Quilmes á Central 6 35—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 5—5 20—5 54—7 30—9 27.

A Ensenada 8 35—5 20

A la Plata 8 35—10 30—12 30—4 10—5 51—9 25

SOLICITADAS

Quilmes, Agosto 2 de 1889

Señor Redactor del Quilmero

Distinguido señor:

Estimaré á vd. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

¿En que quedó la instalacion del denominado «Quilmes Jokey Club»; y qué inversion se han dado á los fondos que con dicho objeto se recolectaron?

Creo que no habiéndose instalado y no siendo devuelto el importe correspondiente al ingreso y cuota que oblaron los socios, algun empleo deben de habérseles dado á esos fondos, jiro que la Comision debia de hacer conocer á los socios.

Saluda al señor Redactor

Un Socio

Sin gacetilla

El número de hoy carece de esa seccion porque el tiempo y el espacio no permiten que salga.

Disculpen los lectores esta falta á cambio de la preferencia que damos á todo lo que se relaciona con los intereses locales.

Suba del pan

Primero fué la clase de harinas para la elaboracion del pan que empeoró, luego vino el tamaño á recargar su encarecimiento, vendiéndose panes del tamaño de municiones á los precios de los mas grandes que se vendian antes.

Ahora se ha elevado el precio del pan que ya por chico y malo era demasiado caro.

¿Donde van á parar los panaderos de Quilmes?

Es claro que estando confabulados y contando con la impotencia de la autoridad local para enfrenar su fiebre de fortuna, se aprovechan de las ventajas de su posicion.

Pero es que á medida que sacan mas lucro de su industria por estos medios, se hacen mas antipáticos al vecindario que es la víctima obligada de su ambicion.

No está lejano el dia en que se les pueda arrojar de su trono despótico, para que vayan á gozar su riqueza donde se ignore que la han acumulado á costa de las privaciones de muchas gentes pobres que no pueden comer pan!

La suscricion de acciones de la Cooperativa de Panaderia marcha adelante.

No lo olviden.

Esos charcos!

Hemos llamado la atencion de la Intendencia Municipal sobre la existencia de muchos depósitos de aguas detenidas en las calles de este pueblo.

Es necesario dar salida á esas aguas para que al corromperse no apesten á los vecindarios y para que el fango formado en los fondos de los pozos no se convierta en focos de podredumbre.

No se nos quiere hacer caso sin duda porque este periódico no es el favorito ni adula á nadie.

Pero ¿qué culpa tiene el vecindario de que el *favorito* se ocupe de la luna y no de Quilmes como lo haria si fuera órgano de los intereses locales?

Esto es feo decirlo, pero es verdad.

Lo de antaño

Dijimos que quien sabe si Juarez habia olvidado la oposicion del gobernador Paz cuando mandó sus emisarios á la Plata para que lo proclamaran gefe único del partido autonomista nacional como se hizo proclamar en otras provincias.

Ahora se corre el rumor de que á causa de aquel incidente, las relaciones amistosas de esos dos gobernantes se han enfriado y amenaza estallar un rompimiento.

No nos estrañará que el rumor se confirme, pues lo raro fuera que no tuviera consecuencias un hecho de tanta importancia para el Presidente de la República á quien los gobernadores de las Provincias le rinden homenaje.

Y tan luego en los momentos de la proclamacion de Costa venir esto!.

¡Qué fatalidad!

Estranjeros

¿Se ha abierto ó no la inscripcion de estranjeros para formar el Rejistro por el que deben votar los que quieran ejercer ese derecho en la eleccion de Concejales?

Si esa inscripcion se ha abierto desde el jueves como lo manda la ley, debe repararse la omision de publicidad que la haria nula si interesara á alguien anularla.

No se ha avisado nada al vecindario; y para estar mas seguros de que se ha cometido esta falta, hemos revisado el favorito, porque naturalmente *se* hubieran dado la publicacion del aviso los que debian hacerlo publicar, pero nada se ha publicado.

¿Qué hay en esto?

Alimentos

Es urjente que se arbitren los medios de practicar una inspeccion de los alimentos que se espenden para el consumo del vecindario.

Los vinos particularmente reclaman esa inspeccion, pues la falta de ella es el mas poderoso incentivo de la avaricia de ciertos industriales para convertirlos en brevajes nocivos á la salud por medio de las adulteraciones.

AVISOS

SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.

Cristoforo Colombo

QUILMES

Si invitano i Signori Soci all' Assemblea straordinaria per domenica 4 Agosto alle ore 2 pom. Essendo la seconda convocazione avrá luogo con qualunque numero di presenti.

Ordine del giorno.

Approvazione nuovo.

Regolamento

Quilmes della Sala Sociale il 28 Juglio 1889

Il Segretario

A Beretta

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de Paz Suplente Don Celestino H. Risso se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonia Gomez y Doña Luisa y Leopolda Lopez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes Julio 17 de 1889

Emilio C. Iturralde

23—31 Secretario

Aviso al público

Se alquila una casa para negocio en la mejor localidad, con armazones y acreditada antes como la casa de negocio de Barrabin. Tiene 4 piezas de material, letrina, árboles frutales, parral, galpones y todas comodidades, con una cuadra de terreno flor, en el camino real de Buenos Aires á la Plata, en el mejor porvenir de ese camino á distancia de cinco cuadras del puente las Conchitas.

Para tratar ocurrir á su dueño Irigoyen que queda cerca de la casa indicada ó dirijirse á Jose Gaspar Cousillas en el almacen de los Pasajeros.

23—27

OFICINA DE VALUACION

Se previene á los contribuyentes por los impuestos de Patentes y Contribucion Directa que el P. E. con fecha 3 del corriente ha fijado como plazo improrrogable hasta el 15 de Setiembre próximo.

Quilmes, Julio 10 de 1889

Oscar Risso

Valuador

19—

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PANADERIA

Oficina: Rivadavia 934—Buenos Aires

Autorizada por decreto del superior gobierno fecha 29 de Enero de 1889

SUCURSAL EN QUILMES

Son objetos de esta sociedad los siguientes:

Establecer panaderias y molinos en la capital de la República ó en cualquier otro punto para le abastecimiento de este artículo á *los socios*.

Distribuir los beneficios de la sociedad entre los miembros, haciéndoles un descuento sobre las compras y asegurando un interés al capital.

Los artículos elaborados por la sociedad serán con harina de primera calidad sin adulteracion alguna y con arreglo á los mas modernos adelantos.

El capital social será de un millon de pesos m|n divididos en cien mil acciones de 10 pesos cada una pagaderos en la forma siguiente:

25 o|o al suscribirse.
25 o|o al instalarse la Panaderia.
25 o|o á los tres meses despues de instalada.
25 o|o á los tres meses subsiguientes.

El que pagará íntegras sus acciones al suscribirse, tendrá derecho a un descuento del 5 o|o de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos.

Ningun accionista podra tomar mas de cien acciones á fin de dar á ellas la mayor profusion posible.

(Título 2° artículo 5° de los estatutos).

Se instalarán panaderias cooperativas sucursales de la central en todo centro poblado en que se suscriban acciones en la siguiente proporcion:

De 1000 á 5000 habitañtes—1000 acciones
De 5001 á 10000 habitantes—2000 acciones
De 10001 á 20000 habitantes—3000 acciones
De 20001 á 30000 habitantes—4000 acciones
De 30001 á 40000 habitantes—5000 acciones
De 40001 á 50000 habitantes—6000 acciones

De entre los principales accionistas nombrará el directorio central una sub-comision encargada de velar los intereses de la localidad y de entre ellos nombrarán su presidente el cual en las cuestiones que correspondan á la sucursal será considerado miembro nato del Directorio Central con voz y voto.

DIRECTORIO

Presidente:—D. Santiago R. Pilotto
Vice-Presidente—Dr. Federico Tobal
Secretario—Dr. C. Rey Grimau
Tesorero—D. Joaquin Santianes
Vocales—D. Remigio Montero
« —Dr. Juan J. Castro
Suplentes—D. Santiago Gonzalez
« —D. Domingo Luchia
« —Dr. Félix R. Burgos
Ingeniero consultor—D. Ramon Lizarralde
Gerente—D. José R. Jaca

AGENTE EN QUILMES

Pedro Gimenez

PLANO DE QUILMES

Se ha hecho una impresion del plano del pueblo de Quilmes perfectamente completa, para facilitar á todos que puedan tenerlo por poco precio.

Tiene las calles con sus números y nombres y la numeracion de los solares y demarcacion de los terrenos no comprendidos en ellos.

Solo hay 500 planos.

Se vende en la imprenta de El Quilmero.

PRECIO 20 centavos

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO—CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA Á LA PLATA)

Desde el 1° de MAYO de 1889, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana									Tarde														
				∽	Tren Mixto			∽ Primera clase solamente		∽	Tren Mixto					∽								
F.C.E.																								
Central	6 20	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 0	2 0	..	3 15	3 30	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	[illegible]	[illegible]
Venezuela	6 23	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 3	2 3	..	3 18	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	[illegible]	..
Casa Amarilla	6 26	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 6	2 6	..	3 21	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	8 2	..
General Brown	6 32	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 12	2 12	..	3 27	3 38	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 8	[illegible]
Boca	6 37	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 17	2 17	..	3 32	..	4 33	5 10	..	6 17	..	..	..	..
Barraca de Peña	6 36	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	4 34	..	..	..	6 35	..	8 12	..
Tres Esquinas	6 40	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	4 40	..	5 23	..	6 40	..	8 16	[illegible]
F.C.S.																								
Barracas al Norte	6 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Iglesia Barracas	..	7 30	..	..	..	9 10	..	..	..	..	12 41	..	..	..	..	..	4 46	..	..	..	6 46	..	8 24	..
General Mitre	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	5 32	..	[illegible]	..	v	..
Bernal	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	5 9	..	5 41	..	7 6	..	v	v
Quilmes lleg	..	7 58	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	5 15	..	5 46	..	7 16	..	8 45	9 20
Id sal	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	5 20	..	5 51	..	..	..	..	9 25
Berazategui	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	5 35	..	v	..	..	..	..	v
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..
Conchitas	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira lleg	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	5 55	..	6 20	..	..	..	..	9 35
Id sal	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 40	..	..	6 0	..	6 25	..	..	..	..	..
F.C.O.																								
Emp. Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10 26
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa lleg	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id sal	..	..	..	9 22	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Plata	..	..	..	9 39	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	6 42	..	..	..	..	[illegible]
Puerto La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 50	..	..	..	..	[illegible]
F.C.E.																								
Punta Lara	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 10	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
E. de Elizalde	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
J. de Correas	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde													
							∽					∽	Tren Mixto		∽				∽ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																							
Magdalena sal.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 10	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 37	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 0	..
In'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 23	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..
Ensenada	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	4 35	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																							
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Plata	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 10	..	..	..	4 35	..	..	6 7	[illegible]
Tolosa lleg.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 14	..
Id sal.	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 18	..	..	..	..	..	..	6 21	[illegible]
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 35	..
F.C.E.																							
Pereira llegada	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 25	2 33	..	..	..	..	5 5	..	6 42	[illegible]
Id salida	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 38	..	..	..	..	5 10	..	6 47	[illegible]
Conchitas	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	v	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Berazategui	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	v	v
Quilmes llegada	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	7 25	9 23
Id salida	..	..	6 35	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 5	..	..	..	5 20	5 54	..	7 30	9 28
Bernal	..	..	6 40	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	v	..	..	..	..	6 0	..	7 35	v
General Mitre	..	..	v	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Iglesia Barracas	..	..	6 50	7 46	8 50	..	..	..	11 10	..	..	..	2 30	..	..	..	..	..	..	6 17	..	7 50	v
F.C.S.																							
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Tres Esquinas	..	..	6 58	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 18	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	6 24	..	7 56	[illegible]
Barraca de Peña	..	..	7 2	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	6 27	..	8 0	..
Boca	..	5 53	7 2	7 57	..	9 21	..	10 18	11 23	12 38	1 28	..	2 48	..	..	3 43	4 38	5 18	..	..	6 48	..	..
General Brown	5 45	5 58	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 43	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 43	5 23	..	6 30	6 53	8 5	10 6
Casa Amarilla	5 49	6 4	7 19	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 49	1 39	..	2 58	..	..	3 54	..	5 29	..	6 39	6 59	8 12	..
Venezuela	5 52	6 7	7 22	8 15	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 2	8 16	..
Central	5 55	6 10	7 25	8 20	9 20	9 35	10 15	10 35	11 40	12 55	1 45	2 25	3 5	..	3 45	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	8 20	[illegible]

∽ Trenes rápidos.—Para más informes véase los horarios de la Empresa.

LA ADMINISTRACION

SE ALQUILA

CON MUEBLES Y PIANO PLEYEL

La cómoda casa-quinta «La Materna» de R. N. Clark—8 piezas (4 altas y 4 bajas), cocina grande, cuarto para sirvientas y de baño, despensa, buen algibe, volanta y una yunta de caballos de confianza, alfalfar, parras, higueras, y durazneros en abundancia, leña para el consumo grátis á discrecion. Dista unas 30 cuadras de la Estacion.

Para tratar oficina de «El Quilmero» ó al propietario en «Chateau Parry»—Quilmes.

15—32

Lapiceros

A diez centavos cada lapicero fino con goma de borrar.

Es pichincha y se venden en esta imprenta.

SASTRERIA DE MARIO CICALA

Calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero

QUILMES

El antiguo cortador de la Tienda de Mendez y Gonzalez, participa al público que habiendo dejado de trabajar en aquella casa, ha abierto su Satreria en la calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero, donde ofrece rico y variado surtido de casimires y telas para trajes, garantiendo á los que le ocupen la perfeccion de las confecciones, la brevedad y baratura.

Se corta á la medida y con arreglo al arte.

Mario Cicala

6—34

QUINTA „LA MATERNA" DE ROBERTO N. CLARK

Se entregan á domicilio.

Pavos gordos á cuatro y cinco pesos uno.

Leña de paraiso en rama gruesa á $ 1.80 el peso.

Plantas de paraiso para adorno.

Leña en astillas á cinco pesos la carrada.

Postes de paraiso varios precios.

Leña en rama de durazno á $ 1.80 el peso.

Ordenes á la oficina de «El Quilmero», al señor Gefe de la Estacion ó por correo al propietario en «Chateau Parry» Quilmes, serán atendidos con prontitud.

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

30

Eduardo Copmartin

Ha trasladado su Estudio de la calle Victoria á la de Florida 55, altos, en la Capital Federal.

Allí mismo tienen Escritorios Fermin Rodriguez y Miguel A. Paez.

Lo que se avisa á sus clientes de Quilmes.

1—42

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

DOMICILIO EN LA PLATA

Calle 47 N° 814 entre 11 y 12

Escritorio: Direccion de La Discusion

05—79 Teléfono 22

MATRIMONIO CIVIL

Diligencias prévias

Las personas que quieran casarse, se presentarán al Gefe del Registro Civil con los siguientes documentos:

1° Las partidas de nacimientos.

2° Las de defuncion de sus cónyuges, en caso de haber sido anteriormente casados.

3° Copia de la sentencia que declare nulo el matrimonio anterior, si lo hubiere.

4° Declaracion verbal ó auténtica de los padres, tutores ó curadores autorizando á los menores de edad, ó la vènia supletoria del Juez de 1ª Instancia en lo Civil, cuando aquellos nieguen sin motivo el consentimiento. Si llegaran á casarse dos menores sin la autorizacion indicada, les será negada la posesion y administracion de sus bienes hasta que sean mayores de edad sin que haya medio alguno de cubrir la falta de la autorizacion indicada.

Los interesados se harán acompañar de dos testigos que declaren por el conocimiento que de ellos tengan, si los creen hábiles para casarse, y otros dos mas que deberán firmar el acta de diligencias prévias para el matrimonio.

LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA

LA UNION

DE

CARLOS FACCINETTI

CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE ALSINA Y BUENOS AIRES

QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de invierno

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de invierno de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en montañac, ratina y astracan de todos colores.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

No es necesaria la presentacion de partidas que se hallen inscriptas en la misma Oficina en que se ha de celebrar el matrimonio

Todo documento que se presente al Gefe del Registro Civil, debe hallarse debidamente legalizado si fuere extendido fuera de la Provincia, y vertido al español en caso de hallarse redactado en idioma extrangero

Los extrangeros deberán presentar ademas de los documentos y testigos á que se ha hecho referencia, un certificado de su estado civil del lugar en que nacieron.

La mujer viuda no podrá casarse hasta pasados 10 meses de disuelto ó anulado el matrimonio anterior, salvo qus hubiese quedado en cinta, en cuyo caso podrá hacerlo despues del alumbramiento.

Los que carezcan, nacionales ó extrangeros, de los documentos indicados mas arriba, deberán presentarse á la Oficina del Registro Civil de sus respectivos domicilios, en donde se les indicará la manera como deben suplirlos, y en caso de no ser satisfechos pueden dirijirse verbalmente ó por escrito á la Oficina de Inspeccion de La Plata, en donde serán inmediatamente atendidos.

Si alguno de los futuros esposos se hallare en peligro de muerte, puede pedirse que el matrimonio se celebre inmediatamente, siempre que se justifique la gravedad del caso por certificado médico ó por el testimonio de dos vecinos cuando no exista médico en la localidad que habite el enfermo.

Oposicion al matrimonio

Formalizada el acta de diligencias prévias á la celebracion del matrimonio, el Gefe del Registro Civil la expondrá en la puerta exterior de su Oficina durante ocho dias para que puedan oponerse al matrimonio: el cónyuge de la persona que quiera contraer otro; los parientes de cualquiera de los futuros esposos, dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad; los tutores ó curadores; el Ministerio Público, ò cualquiera otra persona.

La oposicion solo puede fundarse: en que sean los futuros esposos entre el padre é hijo, hijo ó madre, abuelo ó abuela con nieto ó nieta, hermanos, medios hermanos, legítimos ó ilegítimos, suegro ó nuera, suegra ó yerno, padrastro ó madrastra con entenado ó entenada; en no tener la mujer 12 años cumplidos y 14 el hombre; en ser ya casado uno de los futuros esposos; en haber sido autor voluntario ó cómplice de homicidio de uno de los cónyuges en la locura.

Los padres, tutores ó curadores pueden además fundar su oposicion: en la enfermedad contagiosa de la persona que pretenda casarse con el menor; en su conducta desarreglada ó inmoral; en que haya sido condenado por delito de robo, hurto, estafa ó cualquiera otro que tenga pena mayor de un año de prision; en la falta de medios de subsistencia y de aptitud para adquirirlos.

La oposicion puede deducirse ante cualquiera de los oficiales públicos que haya publicado el acta de diligencias prévias, y desde el momento en que se inician ellas hasta que se celebre el matrimonio.

El oponente podrá presentarse verbalmente ó por escrito expresando su nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio; el parentesco que lo ligue con alguno de los futuros esposos; el impedimento en que funda su oposicion; si los futuros esposos no re conocieran la existencia del impedimento en que se funda la oposicion, deberán expresarlo ante el encargado del Registro Civil, dentro de los 3 dias siguientes al de la notificacion.

Si la oposicion fuese rechazada, el autor de ella, no siendo un ascendiente ó el Ministerio Público, pagará á los futuros esposos una indemnizacion cuyo valor fijarán los Tribunales en cada caso.

CELEBRACION DEL MATRIMONIO

El matrimonio podrá celebrarse á contar desde los 3 hasta 100 dias despues de exhibida el acta ante al encargado del Registro Civil, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos con dos testigos ó cuatro en caso de que por imposibilidad de alguno de los futuros cónyuges tuviere que celebrarse el matrimonio en el domicilio particular de los esposos En todos los casos, las partes, si así lo desearen, podrán hacer bendecir su union en el mismo acto por un ministro de su culto.

ADOLFO MOUTIER
Director del R. Civil

Ramon A. Baró
Secretario

LIBRERIA DE "EL QUILMERO"

UTILES PARA ESCUELAS

LECTURA

Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 40
Lecturas populares por Luis Nata Gaycso 50
Programas razonados por Diez Mori 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla, Primera parte 0 10. Segunda 0 15. Tercera 0 20
Raudal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0 25
Historia Argentina por Beguino T. Martinez 5
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y Puig 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

ESCRITURA

Cuadernos Berchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sintética
Id id id Krusi parte analítica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 á 25 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050
Carteras para id 080. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros artículos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA

Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante, 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China, 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox, 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego, 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Mesia Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 050
Vainte mil leguas de viaje submorino, 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof.—D Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

VARIOS AUTORES

La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Príncipe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE—QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a 27 v o 29